

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEGOB A DIFUNDIR UN INFORME DETALLADO SOBRE LA AYUDA PROPORCIONADA A LOS DAMNIFICADOS Y DEUDOS DEL TERREMOTO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y SEÑALAR LOS PLANES DE RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LAS REGIONES AFECTADAS, A CARGO DEL DIPUTADO ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

Quien suscribe, Benjamín Robles Montoya, diputado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 71, fracción II, de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 6 numeral 1, fracción I, 77 y 79 del Reglamento de Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Durante la semana del domingo 3 al sábado 9 de septiembre de 2017, el estado de Oaxaca sufrió afectaciones producto de varios fenómenos naturales. Primero a consecuencia del embate de los huracanes Irma, José y Katia, los cuales provocaron lluvias torrenciales con saldo de diversas inundaciones y desborde de ríos. Sin tiempo para recuperarse de este fenómeno natural, la medianoche del 7 de septiembre (7S), un terremoto de proporciones demoledoras, el más devastador en los últimos 100 años en México, cimbró lamentablemente los estados de Oaxaca y Chiapas, en particular el Istmo de Tehuantepec fue catalogado como urgencia nacional.

El total de personas fallecidas en esa trágica semana sumó una centena, aunado a las afectaciones por las lluvias provocadas por los huracanes que propiciaron el desgajamiento de cerros en los municipios de Santiago Chozpan y Huautla de Jiménez.

Respecto del sismo del 7S, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió la declaratoria de emergencia extraordinaria para 118 municipios de Chiapas y 41 de Oaxaca, por la ocurrencia del sismo de magnitud 8.2.

Para la memoria de las y los mexicanos, septiembre del año 2017 será recordado como la fecha en que el país enfrentó una catástrofe natural en tres distintos momentos.

No obstante, esta lamentable situación, el 19 de septiembre otro sismo de 7.1 grados Richter golpeó los estados de Morelos, Puebla, México y la Ciudad de México, provocando una estela de devastación en Jojutla, Morelos, y cerca de 40 edificaciones colapsadas en la ciudad capital. Los saldos preliminares al momento de redactar la presente iniciativa sumaban 273 decesos.

Las ciudadanas y ciudadanos de México no olvidarán los 12 días que transcurrieron entre un terremoto que azotó principalmente a Oaxaca al siguiente que hizo recordar las más tristes y horrosas imágenes del sismo del año 1985.

Del centro al sureste del país, el proceso de reconstrucción y cicatrización social tardará muchos años. El número de víctimas mortales sumando los tres fenómenos naturales rebasó los 500 mil; más dos millones de damnificados perdieron sus hogares, a ello, habrá que tutelar la reconstrucción de millares de casas, cientos de escuelas, edificios, negocios, calles, carreteras y un sinnúmero de elementos de infraestructura social.

La tragedia del 7S resulta incuantificable. A un año de dicho suceso, es urgente que los gobiernos federal y estatal expliquen la ayuda otorgada, así como los planes de reconstrucción y reactivación económica de la región, ya que la generosa e ingente ayuda que heredó a los mexicanos no es suficiente.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita al secretario de Gobernación del gobierno federal que haga público un informe detallado de la ayuda proporcionada a los damnificados y deudos del terremoto que ocurrió el pasado 7 de septiembre de 2017. Asimismo, señale los planes de reconstrucción y reactivación económica de las regiones que resultaron afectadas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de septiembre de 2018.

Diputado Benjamín Robles Montoya (rúbrica)